

Marzo 12, 1999

Señores

MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ACCIONISTAS DE ECUADOR OVERSEAS AGENCIES C.A.

De mis consideraciones:

Cumplo en presentar a ustedes el informe sobre el ejercicio económico de 1998 en calidad de COMISARIO de la Compañía, lo que se ajusta a lo dispuesto el artículo 321 de la Ley de Compañías vigente y en concordancia con lo establecido en la Resolución 92-14-3-0014 de septiembre 18, 1992 por consiguiente, me permito indicarles lo que a continuación expongo:

- 1) Creo, por el análisis que he realizado, que los Administradores de la empresa han cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones del Directorio y de la Junta General, además, he recibido de parte de ellos toda la colaboración necesaria para el cumplimiento de mis funciones.
- 2) Considero que la correspondencia, libro de Actas de Junta General y del Directorio, libro talonario, libro de Acciones y Accionistas, comprobantes y libros contables, se manejan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales pertinentes.
- 3) Cabe señalar que al cierre de 1998 la Compañía aplicó Corrección Monetaria a los Activos no Monetarios, Pasivos no Monetarios y Patrimonio, acogiéndose a lo que dispone el Decreto 2411 de Diciembre 10, 1994 que contiene el Reglamento sobre la aplicación del Sistema de Corrección Monetaria de los Estados Financieros.
- 4) Del análisis comparativo entre los índices financieros de 1998 y 1997 observamos que el índice Razón Corriente pasó de 1,49 a 2,03 Prueba Acida pasó de 1,10 a 1,34, total del Pasivo sobre el Patrimonio pasó de 1,49 a 0,92, total del Pasivo sobre el total del Activo pasó del 60% al 48% y los ingresos por Ventas aumentaron en S/. 2.167.422.347. Es necesario indicar que la compañía vendió un solar de 2.980 metros ubicado en la Avenida Juan Tanca Marengo , con esta venta se disminuyó el monto de los documentos por pagar en S/. 1.483.899.562.
- 5) Las cuentas patrimoniales están debidamente conciliadas, el último aumento de Capital es de 1.108 millones de sucres acordado por la Junta General de Accionistas de Abril 17, 1996 , el cual ha sido inscrito en el Registro Mercantil en Agosto 8, 1996.
- 6) Finalmente, me permito consignar los siguientes comentarios:
 - A) No he encontrado omisión alguna de puntos que he solicitado que se traten en la Junta General y que no consten en el orden del día.
 - B) He sido convocado debidamente a las Juntas Generales de la empresa, en los casos en que haya sido necesaria mi presencia y he asistido a las mismas con voz informativa.
 - C) No tengo propuesta alguna de remoción, ni denuncia en contra de los Administradores de la Compañía.



6060

Además de constancia de que durante el ejercicio económico referido he realizado indistintamente Inspecciones periódicas a la contabilidad, constatando las cuentas y los créditos por cobrar, así como también he comprobado los saldos y el manejo de las cuentas bancarias, sin tener observación que hacer.

En cuanto a las cifras del ejercicio que me ocupa, sugiero a los señores Accionistas, remitirse al Balance General, Estado de Resultados y sus anexos, todos ellos puestos a disposición oportunamente y que han sido objeto de la certificación por su veracidad y seriedad.

Las políticas usadas en el manejo administrativo y contable son adecuadas, razón por la cual sugiero se continúen con las mismas.

Atentamente,


ING. MIREYA ALONSO DE AGUIRRE



31 MAR 1999